



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

02 MAR. 2023 11:11:32

Entrada **260544**

Sobre los defectos constructivos encontrados en los viaductos de Allariz y A Valenzá en la A-52

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

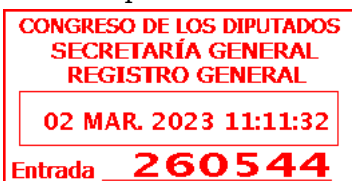
Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

Tras el colapso del viaducto de O Castro en la A-6 en junio del 2022 el BNG reclamaba una auditoría y revisión del resto de infraestructuras semejantes, especialmente aquellas levantadas con la misma técnica constructiva y por las mismas empresas, para comprobar que no adolecían de los mismos defectos estructurales que el viaducto caído y que pondrían en riesgo su seguridad.

En las últimas semanas se ha conocido que, efectivamente, existen daños en otras vías semejantes, destacando los problemas detectados en dos viaductos de la A-56 y otra en la propia A-6 en el tramo leonés. De hecho el Consejo de Ministros acaba de aprobar por la vía de emergencia destinar más de 6 millones de euros a los viaductos Allariz y A Valenzá en la A-52, la autovía de las Rías Baixas, para su reparación.

Lo que el Gobierno calificó en su día como una inspección “ordinaria” de estas vías quitando importancia a la entidad del problema han puesto de manifiesto que las estructuras adolecen del mismo defecto encontrado en el viaducto de O Castro, la falta de impermeabilización adecuada que permite filtraciones que afectan al cableado y, en consecuencia, a la estabilidad del puente.

Efectivamente, estos dos viaductos se construyeron con la misma técnica, en el mismo período y la misma empresa, utilizando el sistema empleado en O Castro dovelas prefabricadas. Apreciados en estos los mismos daños que causaron finalmente el derrumbe de los puentes cercanos a Pedrafita se puede





concluir de forma clara que existieron defectos de construcción y que deben ser depuradas las responsabilidades que correspondan.

El Ministerio debe ser claro y transparente con toda esta información y debe, sobre todo, realizar una investigación que determine cuales fueron los errores que determinaron que se levantara un viaducto, una obra pública, con estos defectos. Debe analizarse cómo se determinó y autorizó ese proyecto constructivo, debe valorarse, así mismo, la permisividad de una rebaja temeraria en el costo, que pudo determinar una disminución de la calidad de los materiales, punto que ha quedado claro en O Castro, donde se habla de una presencia anormalmente baja de hormigón, así como investigar cómo se aceptó la entrega de la obra en esas condiciones o como, cuando se comenzaron a detectar los primeros problemas, poco tiempo después de su inauguración, no se realizó ninguna actuación para corregirlos y exigir su reparación a los responsables de la misma.

Todos estos puntos siguen sin respuesta y se agrava la situación ahora con la aparición de nuevos viaductos con defectos constructivos.

Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Se detectaron los daños estructurales en los viaductos de Allariz y A Valenzá después de que se derrumbara el viaducto de O Castro y se realizara una revisión o auditoria del resto de estructuras semejantes?
2. ¿No se realizó ninguna inspección anterior en estos puntos? ¿No se detectó con anterioridad el problema de filtración?
3. ¿Además de las filtraciones que amenazan la estabilidad del cableado por la corrosión se han detectado también, como en O Castro, problemas con la calidad del hormigón empleado?



4. ¿En qué van a consistir las obras de “reparación” autorizadas por el Consejo de Ministros? ¿Asegurarán estas la estabilidad de la estructura? ¿Existe riesgo de colapso?
5. ¿Ha iniciado el Ministerio una investigación de los hechos para determinar las responsabilidades por estos defectos constructivos? ¿Ha analizado como se autorizó ese proyecto constructivo? ¿Ha analizado la rebaja del precio de adjudicación y como afectó a la calidad de los materiales empleados?
6. ¿Hará públicas las conclusiones de estas investigaciones?
7. ¿Exigirá y depurará las responsabilidades correspondientes?

Madrid, a 2 de marzo de 2023

Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso